



ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE 4 DE FEBRERO DE 2011

ASISTENTES

Domingo A. Manzanares Martínez
(Presidente)
Mercedes Sánchez Ruiz (Secretaria)
Daniel Jiménez Jiménez (Coordinador de
Calidad)
Mariano Meseguer de Pedro
Belén García Romero
Pilar Ortiz García
Antonia Hervás Llorente
Francisco González Díaz
Raquel Sanz Valle
Josep María Ramón Muñoz
Miguel Esteban Yago

Manuel Tovar Arce
M^a Isabel Soler Sánchez
Rocío Reyes Deltell (Unidad para la
Calidad)
Francisco Maeso Fernández (Coordinador
Máster Desarrollo Local y Empleo)

EXCUSA ASISTENCIA

Carmen Sánchez Trigueros

Reunidos los miembros que se relacionan, da comienzo la sesión a las 10.15 del día 4 de febrero de 2011, que se desarrolla conforme al ORDEN DEL DÍA que se expone a continuación.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 20 de julio de 2010.

El Sr. Ramón Muñoz indica que hay un error en la hora de terminación de la sesión. El Sr. Esteban Yago y el Sr. Ramón Muñoz dicen no haber recibido la convocatoria de la anterior sesión. La Sra. Secretaria de la Comisión indica que revisará las listas de correo electrónico para subsanar el error y, en cualquier caso, pide disculpas a los afectados. Con la rectificación de la hora de finalización (12:15 horas, en lugar de 13 horas), se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de 20 de julio de 2010.

2º.- Informe del estado de implantación del SGIC en la Facultad de Ciencias del Trabajo.

El Sr. Presidente comienza agradeciendo el trabajo realizado por los miembros de la Comisión y, en especial, la intensa labor desarrollada por el Sr. Coordinador de Calidad, quien toma la palabra para informar sobre el estado de implantación del SGIC. Señala que se están implantando los procedimientos que faltaban, siguiendo con la tarea realizada por el anterior Coordinador de Calidad; en particular, se ha puesto en marcha el proceso dirigido revisión de las Guías de todas las asignaturas, tanto de Grado como de los Másteres, previa aprobación de éstas por los respectivos Consejos de Departamento. Asimismo, se revisa el registro de evidencias documentales de los procesos de calidad hasta la fecha actual.



3º.- Análisis de la Planificación y Desarrollo de la Enseñanza.

El Sr. Coordinador de Calidad indica que se han recibido todas las guías de las asignaturas del Grado en este curso académico, y los certificados de su aprobación por el Departamento competente. Señala, asimismo, que las guías del próximo curso se solicitarán a cada Departamento mediante una solicitud única en la que se incluirán todas las asignaturas adscritas al mismo, tanto de Grado como de Máster, para facilitar así el trámite de su aprobación por el Consejo de Departamento. El objetivo es que esta información pueda estar disponible para los alumnos antes de los periodos de matriculación. En cuanto a los contenidos de las guías del Grado, algunos miembros de la Comisión (Sra. Sanz Valle; Sra. García Romero) indican algunas omisiones detectadas en algunas asignaturas, por ejemplo en los criterios de evaluación que presuponen la presencialidad y su tratamiento en las convocatorias sucesivas. El Sr. Presidente de la Comisión señala que estos y otros asuntos relativos a las enseñanzas del Grado deben ser tratados en una Comisión *ad hoc*, que será constituida a tal efecto.

Respecto a las guías de primer y segundo curso de Grado, se señala que están publicadas en la página web de la Facultad todas y con el formato adecuado, salvo el caso de alguna asignatura que se remitió en formato diferente, pero se está subsanando. A continuación, algunos miembros de la Comisión (Sr. Ramón Muñoz; Sr. Esteban Yago; Sra. Sanz Valle; Sr. Tovar) deliberan sobre la falta de flexibilidad del proceso de aprobación de las guías, que dificulta la posibilidad de incorporar los cambios derivados de circunstancias sobrevenidas con posterioridad a la remisión de las guías. Se concluye que, mientras algunos elementos de las guías sí que deben ser permanentes (de modo que su modificación requeriría aprobación por el Departamento y remisión a la Facultad del certificado correspondiente), otras partes de la guía deberían ser modificables.

En cuanto a las guías de los másteres, la Sra. Vicedecana de Máster y Doctorado indica que ha revisado las guías de las asignaturas, y ha detectado algunas omisiones o carencias en algunas de ellas, indicando que hará llegar esta información a los Sres. Coordinadores de los títulos de Máster. La Sra. Sanz Valle y el Sr. Tovar Arce también han repasado estas guías, y señalan que harán llegar los datos que han recabado a la Sra. Vicedecana de Máster para que pueda añadirlos, si procede, a la información de la que ya dispone.

Posteriormente, se inicia un nuevo debate sobre los desajustes que genera la falta de una definición clara de cuáles son las competencias de los Coordinadores de los Másteres, así como los cauces de comunicación y procesos de interrelación que deben aplicarse entre éstos, los Centros a los que están adscritos los distintos títulos de Máster y los Departamentos que imparten la docencia, desajustes que se incrementan en el caso de másteres interuniversitarios.

En tercer lugar, el Sr. Coordinador de Calidad informa a la Comisión sobre la recopilación y publicación en el área privada de calidad de todas las actas de las Comisiones de Coordinación del Grado, así como de las Comisiones Académicas de cada uno de los Másteres de la Facultad.

Finalmente, se informa que la guía de la titulación del Grado se encuentra publicada en SUMA, accesible desde la página web, y se anima a los coordinadores de Master a que cumplimenten y publiquen las guías de los Másteres.



4º.- Análisis del perfil de ingreso y captación de estudiantes.

El Sr. Coordinador de calidad revisa el procedimiento PC03, relativo a los “Perfiles de ingreso y captación de estudiantes” aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de 1 de Junio de 2009 para el curso 2009/10. Posteriormente, se presenta y aprueba el perfil de ingreso y captación de estudiantes para el Grado en el curso 2010/11, señalándose las diferentes acciones a emprender que se derivan del mismo. A continuación, el Sr. Meseguer de Pedro expone las distintas actuaciones realizadas en relación con la captación de alumnos en primer curso de Grado, organizadas por el Decanato y por los servicios centrales de la Universidad: Jornadas de Información Universitaria, charlas de acogida por parte del equipo decanal, y las actuaciones e informaciones indicadas en el apartado Infosecundaria de la página web de la Universidad.

Posteriormente, se analiza el mismo procedimiento PC03 para el Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos, el Máster Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales y el Máster Interuniversitario en Desarrollo Local y Empleo. Asimismo, se da información sobre el registro de indicadores, para cada uno de los másteres, de las tablas de recogida de datos oferta/demanda (F01-PC03), y de la tabla de recogida de datos de nuevos alumnos de la titulación (F02-PC03).

En relación con este punto, interviene el Sr. Coordinador del Máster de Desarrollo Local y Empleo, exponiendo los principales problemas que ha detectado en la elaboración de esta información sobre el Máster que coordina. Aparte del hecho de que sólo aparece publicada en la página web la información referida a la UMU y no la correspondiente a la UPCT, señala que sería interesante incorporar como dato relevante el año en el que el alumno superó los estudios que le dan acceso al Máster y que, junto a las notas medias, se establecieran otros criterios de ponderación entre alumnos procedentes de titulaciones diversas, ya que las notas medias, por sí solas, a veces no constituyen parámetros comparables. Más que la nota media de admisión de los alumnos, considera oportuno que se valore la nota media de admisión al Máster, teniendo en cuenta otros elementos distintos de la nota media del expediente de los alumnos.

Respecto al perfil de ingreso y la política de captación de alumnos, el Sr. Tovar Arce señala que existe escasa homogeneidad entre los tres másteres, destacando algunas diferencias detectadas. El Sr. González Díaz indica que, en relación con el Máster de Prevención de Riesgos Laborales, esta información está publicada en la página y la ponderación entre alumnos de diversas procedencias se realizó en una sesión de la Comisión interuniversitaria del Máster. El Sr. Tovar Arce considera que deberían definirse y restringirse los márgenes de maniobra de las Comisiones Académicas de los Másteres. El Sr. Meseguer de Pedro considera que estas Comisiones sí deben tener la capacidad de decisión sobre estos puntos, sin perjuicio de que la Comisión de Calidad pueda analizar su actuación en el ámbito de sus competencias. La Sra. Hervás Llorente considera que el factor clave no es quién debe tener la capacidad decisoria, sino la publicidad de la misma, esto es, garantizar que dicha información sea publicada en grado suficiente y con la debida antelación, para que los alumnos puedan conocer todos los criterios que determinarán su admisión desde la apertura del periodo de preinscripción o de matrícula.



5º.- Análisis del proceso de matriculación.

El Sr. Presidente de la Comisión informa de la evolución del estado de Matrícula en los dos años de funcionamiento del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Posteriormente, el Sr. Coordinador informa del proceso PC04 relativo a Selección y Admisión de Estudiantes y del registro de indicadores (F01-PC04) de cada uno de los másteres de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Posteriormente, se analizan los informes de satisfacción de los procesos de acogida. Estos informes han sido realizados a partir de la información recogida de las encuestas realizadas a los alumnos de primero de Grado de todos los grupos, así como a todos los alumnos de los Másteres de la Facultad. De forma general, el Sr. Coordinador de calidad informa que la satisfacción de los procesos de acogida es buena, con valores por encima de la media.

Sobre este punto, el Sr. Presidente destaca que los distintos grupos de interés han señalado como factor especialmente relevante la falta de información, y considera que se deben mejorar los cauces internos de comunicación en el Centro, en particular con Secretaría. Asimismo, otro de los aspectos destacables es la petición reiterada de que exista un servicio de secretaría por la tarde, petición ésta que se ha trasladado en varias ocasiones por el Decanato a Gerencia desde hace cinco cursos académicos, pero sin que se haya realizado ningún avance.

El Sr. Meseguer de Pedro, por su parte, destaca que en todos los indicadores se ha obtenido una puntuación superior a dos, por lo que, a su juicio, el resultado global es positivo. La Sra. Reyes Deltell apunta que algunas de las acciones de mejora en curso traerán consigo un aumento de la satisfacción en estos puntos, entendiendo que cambios que se están introduciendo en la página web redundarán en una mejora de los procesos de información pública.

6º.- Satisfacción de los grupos de interés.

En este punto del orden del día el Sr. Coordinador de calidad informa del proceso de Apoyo PA03 de "Satisfacción, expectativas y necesidades" de cada uno de los títulos (Grado y Másteres) de la Facultad. En él se analizan los resultados remitidos por la Unidad para la Calidad de las encuestas de satisfacción realizadas a alumnos, profesores y personal de administración y servicios. Se aporta el informe remitido por la Sra. Sánchez Trigueros sobre este punto, y se inician algunas deliberaciones sobre el resultado de las encuestas. La Sra. Secretaria de la Comisión manifiesta que, a su juicio, no deberían ser difundidas de ningún modo opiniones resultantes de los informes de calidad que incluyan referencias a personas concretas, con mención de sus datos personales, pues muchas veces son irrelevantes, especialmente si provienen de un solo alumno, y además aluden a circunstancias que no son verificables (por tratarse de una mera opinión), pudiendo perjudicar a la persona a la que se refieran sin darle la oportunidad de exponer su punto de vista.

Se destaca nuevamente la falta de información como aspecto negativo señalado por los alumnos; a este respecto, diversos miembros de la comisión (Sra. Sanz Valle, Sra. Soler Sánchez; Sr. Manzanares Martínez; Sr. Jiménez Jiménez) debaten sobre el papel que las reuniones de coordinación pueden desempeñar, sobre el alcance de las facultades de los coordinadores de asignatura y sobre la falta de implicación que en muchos casos se detecta en el profesorado en lo que concierne a las reuniones de coordinación, señalándose como un factor negativo que afecta principalmente a la Facultad de Ciencias del Trabajo el de la falta de

Facultad de Ciencias del Trabajo



permanencia del profesorado, en su mayoría compuesto por profesores asociados que, por definición, tienen sólo una dedicación parcial a las tareas docentes.

El Sr. Vicedecano de Calidad se refiere, seguidamente, a los resultados de los informes de satisfacción del PAS, en los que destaca como aspecto negativo la falta de acciones de formación específica para realizar sus funciones, así como algunos comentarios sobre el clima de trabajo en Conserjería.

7º.- Información sobre dotación de espacios.

En este punto se analiza el procedimiento PA06 de “Gestión de los recursos materiales”. El Sr. Presidente de la Comisión informa sobre los posibles cambios en el espacio dedicado al trabajo y al estudio de la Facultad a partir de los indicadores del documento F03-PA06 de este proceso. Sobre este punto se señala como aspecto negativo la falta de información previa por parte del Rectorado que a veces se produce respecto de actuaciones que se realizan en los Centros, lo que provoca desajustes que podrían evitarse. Asimismo, la situación de incertidumbre actual exige tomar decisiones con cautela sobre la sustitución de mobiliario que implique una ampliación y reducción de los espacios docentes.

8º.- Información pública.

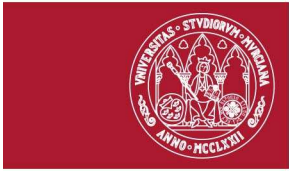
El Sr. Vicedecano de Calidad explica la revisión de la información relativa al procedimiento PC12 de “información pública”. Se señalan los cambios introducidos en la página web y el carácter provisional de los mismos, ante el proyecto de modificación que se está desarrollando desde el Rectorado de manera global para todos los Centros. De ahí que, en este campo, todavía queden pendientes acciones de mejora, especialmente en lo relativo a los títulos de máster. Entre ellas, se señala la conveniencia de que se incluyan en los apartados de Horarios y de Exámenes las informaciones correspondientes a los títulos de máster, dado que actualmente sólo aparece la información relativa al Grado.

9º.- Programas de movilidad.

En este punto el Sr. Coordinador de calidad expone los informes de coordinadores y tutores de los programas de movilidad. Asimismo, se recogen los indicadores relativos al procedimiento PC08, referente a la “Movilidad de los estudiantes” (F01-PC08 y F02-PC08). El Sr. Vicedecano de Relaciones Institucionales señala como objetivo a cumplir la ampliación a quince de las becas Erasmus de alumnos de la Facultad, siendo especialmente recomendable la ampliación de los convenios con universidades de países de habla inglesa. También destaca que se ha diseñado el perfil del tutor académico, cuyos requisitos principales deben ser la estabilidad en el Centro, el dominio de la lengua extranjera de destino del alumno o, al menos, del inglés, y determinadas aptitudes personales necesarias para desarrollar adecuadamente su función.

10º.- Registro de indicadores de prácticas externas.

Sobre este punto, se analiza la información disponible sobre el procedimiento PC09 “Prácticas externas”, y se cumplimenta el formulario F01-PC09. Asimismo, se informa que los másteres oficiales vienen realizando prácticas externas sin mayores incidencias, asistidos por el COIE.



El Sr. Vicedecano de Relaciones Institucionales destaca la preocupación del Centro por que se garantice la disponibilidad de un número de plazas suficiente para atender la demanda de los alumnos de la Facultad, habiéndose remitido al Vicerrectorado ya una estimación de las necesidades del Centro en los próximos cursos académicos.

11º.- Plan de orientación profesional.

En cuanto al plan de Orientación Profesional (PC10), el Sr. Meseguer de Pedro destaca la realización de unas Jornadas de Orientación Profesional, así como la planificación para el curso próximo de una serie de charlas con el COIE. En las actuaciones de este curso, se ha hecho especial hincapié en el tema de la movilidad de los estudiantes. Asimismo, destaca otras acciones de orientación sobre salidas profesionales desarrolladas en el marco del Plan de Acción Tutorial organizado por el Rectorado, y en el que participa la Facultad.

12º.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Soler Sánchez ruega que se adopten medidas para garantizar el anonimato en los cuestionarios al profesorado, y señala que este objetivo no podrá lograrse plenamente si se sigue solicitando a los profesores que, una vez cumplimentados, los remitan por correo electrónico.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:40 horas.

Mercedes Sánchez Ruiz
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad